



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0042725/2010, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la designación interina del Ing. José Daniel SÁNCHEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ARQUITECTURA I (IC-CONST); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. José NASSER, aceptada según Resolución 1230-T-2010;

Que en dicho cargo el Ing. José Daniel SÁNCHEZ viene reemplazando al Ing. José NASSER;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. José Daniel SÁNCHEZ (Leg. 26.71 D.N.I. 11.559.060 – F.N. 23-MAR-55) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ARQUITECTURA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo vacante por renuncia del Ing. José NASSER, hasta el 31 de Marzo de 2011.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- El Ing José Daniel SÁNCHEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente Resolución en el término de 10 (diez) a los fines del trámite pertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de las asignaciones en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área de Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

5/20/00

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Mar del Plata

RESOLUCION N° 972 - H.C.D.- 2010.

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. y M.

Mbl/

REVISADO

CEL

ACTA OPERATIVA